

# YouTube cambiará «strikes» por cursos

Cualquier creador de contenido que publica en YouTube habrá experimentado un desagradable escalofrío al leer la palabra strike. Para quienes desconozcan qué significa, es un tipo de sanción que impone la plataforma a aquellos creadores que suben un vídeo cuyo contenido es contrario a las normas del servicio. A diferencia de otras advertencias, que quedan en un mero aviso, los strikes de YouTube son permanentes, es decir, que quedan en el historial de la cuenta y su propietario para toda la vida.

Esto, de por sí, ya es desagradable, pero resulta aún peor si tenemos en cuenta que alcanzar la cantidad de tres strikes se traduce, de manera inevitable, en la suspensión definitiva de canal y usuario. Dicho de otra manera, si cometes tres faltas y eres sancionado por las mismas, ya no podrás volver a publicar contenido en YouTube nunca más. Esto no supone un gran problema para usuarios ocasionales, así como aquellos que crean cuentas que saben que serán rápidamente eliminadas por la plataforma, pero sí que lo es para creadores profesionales.

Esto es peor aún si la falta se comete por error o accidente, y es que el sistema de alegaciones de YouTube se suele mostrar bastante impermeable ante cualquier apelación en este sentido. Y esto en parte es comprensible, dado el monstruoso volumen de vídeos que se publican en la plataforma a diario, pero también es un problema para plataforma y creadores, pues en no pocas ocasiones da lugar a sanciones que resultan muy injustas.

La buena noticia al respecto es que en Google se han mostrado conscientes de esta problemática y en respuesta a la misma, según podemos leer en el blog oficial de la plataforma, YouTube ofrecerá cursos que se traducirán en la retirada de los strikes. Es decir, nos encontramos ante un modelo similar al existente en España para la recuperación de puntos del carné de conducir, solo que en el caso de YouTube, las formaciones se centrarán, específicamente, en aquellas reglas que hayan vulnerado las personas sancionadas.

Según datos de la propia plataforma, *«Más del 80 % de los creadores que reciben una advertencia nunca vuelven a infringir nuestras políticas»*, pero esas personas, con el modelo actual, arrastran la sanción durante toda su vida en YouTube, algo que ahora la compañía pretende solucionar. Esto es lo indicado en dicha publicación

- A los creadores que se mantengan alejados de la misma infracción de política durante 90 días se les retirará la advertencia de su canal.
- A los creadores que violen la misma política antes de llegar a los 90 días se les eliminará el video y se aplicará una advertencia a su canal.
- Si el creador infringe la misma política después de 90 días, eliminaremos el video y emitiremos otra advertencia. El creador tendrá la opción de realizar un nuevo curso de formación.

Esta medida será, sin duda, muy bien acogida por los creadores de contenidos. Pero, claro, también redunda en beneficio de la propia YouTube, pues de este modo reduce sustancialmente el riesgo de perder a creadores por culpa de sanciones injustas. Así, parece que nos encontramos frente a una medida con la que salen ganando todas las partes, algo que desgraciadamente no es muy común y que, por lo tanto, hay que celebrar.

Con información de [Muy Computer/800 Noticias](#)